



Florida

Universitatària

PRÁCTICAS EN EMPRESA

Guía de Prácticas

Grados en Ingeniería

2022-2023

Grados en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica
Industrial y Automática

Titulación adscrita a



UNIVERSITAT
POLITÀCNICA
DE VALÈNCIA

ÍNDICE

1.- Descripción.....	2
2.- Objetivos.....	3
3.- Competencias	4
4.- Metodología.....	5
5.- Instrumentos de evaluación	6
6.- Normativa	8
7.- Personas de contacto.....	9
8. Tipología de empresas.....	10
9. Normas específicas ante situaciones de excepción	11
10. Consultas y atención al alumnado.....	11
11. Anexos.....	12
ANEXO I.....	13
GUIÓN DE MEMORIA	13
ANEXO II	17
HOJA DE EVALUACIÓN.....	17
ANEXO III.....	19
DOCUMENTO PARA PROPONER EMPRESA DE PRÁCTICAS	19

© FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

1.- Descripción

La realización de Prácticas en Empresa para el alumnado de la titulación de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática/ Ingeniería Mecánica posibilita la obtención de hasta 18 ECTS de carácter optativo en función del número horas realizadas. Su equivalencia es de 25 horas por Crédito.

Podrá realizar prácticas extracurriculares en empresa el alumnado que haya superado como mínimo 120 créditos de la titulación. En el caso de prácticas curriculares deberá matricularse previamente de los créditos optativos correspondientes y en este caso ha de ser muy riguroso en el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos descritos en este programa.

Dadas las especiales características para la obtención de estos créditos, (se cursan fuera del centro universitario) requiere de la utilización de instrumentos y metodologías especiales para su desarrollo y evaluación. La práctica será calificada por el profesor tutor correspondiente a partir de todos los datos que irá recogiendo durante y al final del desarrollo de esta.

El contacto periódico y regular entre tutor/a y alumno/a es indispensable para la consecución de los créditos.

Se realizará una reunión informativa inicial que tendrá lugar en Florida Universitaria, al inicio de curso.

Así mismo, el alumnado debe presentarse al tutor o tutora en cuanto les sea asignado, entregarle periódicamente el diario de prácticas y mantener las entrevistas pertinentes, tal y como se detalla en el punto correspondiente a Evaluación y Seguimiento.

También se pueden realizar las prácticas en el extranjero, con o sin beca. Para solicitar más información dirigirse al Dpto. de Relaciones Internacionales (Edificio A, planta baja, a la entrada del campus, frente a conserjería).

Florida facilita empresas a su alumnado para realizar las Prácticas. También se pueden hacer prácticas en empresas proporcionadas por el propio alumnado, siempre que se comunique al Equipo coordinador de prácticas que confirmará la idoneidad de estas.

En caso de que se aporte empresa, se entregarán los datos necesarios para la realización del Convenio y el Plan Formativo en Departamento de Orientación e Inserción Profesional (OIP, en planta baja del edificio A, nada más pasar conserjería a la derecha), (Ver Anexo IV, donde aparece la ficha con los datos a cumplimentar por la empresa aportada).

2.- Objetivos

Estos créditos recogen actividades que permiten al alumnado orientar su ámbito de desarrollo profesional. En este sentido, la oferta empresarial es muy variada, permitiendo profundizar en la especialización de determinadas áreas de conocimiento según inquietudes del alumnado.

Además, el desarrollo de prácticas profesionales permitirá:

- Toma de contacto del alumnado con el mundo empresarial y refuerzo de la formación recibida durante la carrera.
- Inserción de los alumnos y alumnas de Florida Universitaria en el mundo laboral.
- Ampliar el desarrollo de competencias transversales, como trabajo en equipo o comunicación, imprescindibles en el mundo empresarial.

3.- Competencias

COMPETENCIAS DEL TÍTULO
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
G1. Comprensión e integración
G2. Aplicación y pensamiento práctico
G3. Análisis y resolución de problemas
G4. Innovación, creatividad y emprendimiento
G5. Diseño y proyecto
G6. Trabajo en equipo y liderazgo
G7. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
G8. Comunicación efectiva
G9. Pensamiento crítico
G10. Conocimiento de problemas contemporáneos
G11. Aprendizaje permanente
G12. Planificación y gestión del tiempo
G13. Instrumental específica
BÁSICAS Y GENERALES
Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Industrial.
Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas planteadas.
Capacidad para aplicar los principios y métodos de la calidad.
Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial.
Saber trabajar en equipo con otros y otras profesionales de la propia empresa o empresas externas.
Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa.
ESPECÍFICAS
Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería.
Comprensión y dominio de los conceptos básicos sobre las leyes generales de la mecánica, termodinámica, campos y ondas y electromagnetismo y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería.
Capacidad de visión espacial y conocimiento de las técnicas de representación gráfica, tanto por métodos tradicionales como mediante las aplicaciones de diseño asistido por ordenador.
Conocimiento y capacidad para el modelado y simulación de sistemas.
Conocimiento aplicado de informática industrial y comunicaciones
Capacidad para la redacción, firma y desarrollo de proyectos en el ámbito de la ingeniería industrial que tengan por objeto: la construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización.
Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería.
Conocimiento en materias básicas y tecnológicas, que les capacite para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, y les dote de versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.
Etc.

4.- Metodología

Dadas las especiales características de las prácticas, (se cursan fuera del Centro, existe un/a tutor/a de Florida y otro/a de la empresa, etc.) requiere del desarrollo de instrumentos y metodología especiales para ser desarrollada y evaluada esta actividad. Será evaluada por el/la tutor o tutora de Florida a partir de todos los datos que irá recogiendo durante el desarrollo de la práctica. El contacto periódico y regular entre tutor/a y alumno/a es indispensable para poder evaluar las prácticas: el alumnado deberá entregar periódicamente el diario de prácticas.

Previo al inicio de la práctica se definirá el tipo de tareas y funciones a desarrollar en la empresa, las cuales quedarán recogidas en el anexo al convenio y es lo que configurará el PLAN FORMATIVO de la práctica.

Estas tareas podrán ir modificándose durante la práctica, siempre y cuando se tenga la aprobación del profesor/a tutor/a. Es muy importante que el tutor o tutora en Florida conozca la evolución de la práctica.

5.- Instrumentos de evaluación

DIARIO DE PRÁCTICAS

Se debe contrastar periódicamente con el tutor o la tutora e ir confeccionándolo diariamente durante el transcurso de la práctica. Es importante recordar que, previamente, se habrán establecido los plazos de entrega y citas para contrastar el diario con dicha persona, al inicio de las prácticas. (Formato disponible en Florida Oberta – Prácticas en empresa)

MEMORIA (ver Anexo I) La memoria no debe exceder de 20 páginas.

La Memoria se entregará **en los 7 días naturales siguientes a la finalización de las prácticas**. En caso de incumplimiento de dicho plazo la calificación será de “SUSPENSO”.

En la corrección de la memoria, se tendrán en cuenta una serie de factores que podrán penalizar su evaluación:

- La deficiente presentación del documento memoria
- Las faltas de ortografía
- La redacción inadecuada del texto
- La incorrecta estructuración de los contenidos

AUTOVALORACIÓN

Se valorará la capacidad de autoanálisis, para lo que habrá que centrarse en los aspectos definidos previamente:

- Conocimientos teóricos aplicados
- Recursos utilizados
- Aprendizajes adquiridos

CONTACTOS O VISITAS DEL TUTOR/A A LA EMPRESA

Mediante los contactos o las visitas del tutor/a a la empresa se pretende contrastar la información aportada por el/la estudiante con el/la tutor/a de la empresa, al tiempo que se pretende incidir en la mejora de la propuesta de tareas (plan formativo) o en la resolución de cualquier conflicto que se pudiese presentar.

ENCUESTAS DE VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Como parte del “**Proceso de Evaluación de las Prácticas**” existen tres cuestionarios de evaluación:

- Formulario de evaluación del Tutor/a del Centro de Prácticas
- Formulario de evaluación del Alumnado
- Formulario de evaluación del Tutor/a de Florida

Dichos formularios serán enviados por OIP (Dpto. de Orientación e Inserción Profesional) por correo electrónico a cada una de las partes implicadas en el proceso, con un enlace y un código para poder acceder a cumplimentar dicho formulario, una vez finalizada la práctica.

Es obligatorio el cumplimiento de dichas encuestas para que el Tutor/a pueda evaluar correctamente la práctica.

ENTREVISTAS TUTOR/A-ALUMNO/A

Se realizará una reunión de prácticas grupal, para informar sobre el desarrollo de las mismas. El/la profesor/a tutor/a concertará una entrevista con el/la alumno/a si lo considera necesario.

El/la profesor/a pondrá a disposición del alumnado una hora de atención para seguimiento y evaluación del alumnado.

En estas entrevistas es el momento en el que se puede realizar una valoración de las capacidades puestas en juego en el transcurso de las prácticas, valorando no sólo aquellos conocimientos teóricos aplicados sino también aquellos recursos personales que se hayan puesto en práctica.

RECONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS.

Se solicitará a través de secretaría presentando instancia junto al certificado de la empresa donde se ha realizado la experiencia laboral y en la que se reflejan las competencias desarrolladas y relacionada con la carrera, junto a la vida laboral.

El contrato laboral deberá ser de al menos 9 meses para reconocimiento de 6 créditos y de 12 meses para el reconocimiento de 12 créditos y a partir de dos años para el reconocimiento de 18 créditos. En caso de que el contrato haya finalizado, no debe haberse superado el año en el momento de solicitar el reconocimiento.

En todo caso la aprobación de la solicitud quedará supeditada a la aprobación por parte de la Subcomisión de Reconocimiento de la Universidad Politécnica de Valencia.

6.- Normativa

Está prohibida la realización de las Prácticas de empresa sin el conocimiento previo de OIP (Departamento de Orientación e Inserción Profesional, en edificio A)

El/la alumno/a se compromete a la realización de las prácticas en la empresa asignada y en las condiciones pactadas, desde el momento en que ambas partes lo deciden.

El/la alumno/a deberá realizar la práctica en las condiciones establecidas en el convenio y de acuerdo a las instrucciones recibidas del Profesor/a Tutor/a. Es obligatoria la realización de las prácticas hasta la fecha de finalización que aparece en el convenio. Sólo será admisible la ruptura unilateral del acuerdo por causas de fuerza mayor; enfermedad grave o incapacidad del/a alumno/a o de algún familiar en primer grado, o bien por la firma de un contrato laboral.

En el caso de que el/la alumno/a pretenda abandonar las prácticas de forma unilateral, deberá comunicar por escrito la situación a el/la tutor/a de Florida o al/la Coordinador/a de Prácticas. En ningún caso se puede abandonar las prácticas sin haber realizado dicha comunicación escrita.

Cualquier incidencia que le surja al/la alumno/a durante la realización de las prácticas, deberá comunicarla a su profesor/a tutor/a, no debiendo plantear conflictos que incidan en el normal desarrollo de la actividad de la empresa en la que realice las prácticas.

El/la alumno/a queda obligado a la máxima confidencialidad, por lo que nunca deberá hacer uso de la información que sobre la empresa obtenga durante el período de realización de las prácticas.

Si en algún momento vinculara su TFG a la actividad desarrollada en la empresa, debe solicitar a la misma la autorización correspondiente, aunque el TFG se marque como confidencial.

El incumplimiento de esta normativa supone el no reconocimiento de los créditos de prácticas en empresa.

7.- Personas de contacto

El personal de contacto de Florida Universitaria relacionado con las Prácticas en Empresa es el siguiente:

- Consuelo Navarro en el Servicio de Orientación e Inserción Profesional (OIP) de Florida, para todos los aspectos organizativos.
- Coordinador de prácticas en empresa, para todos los aspectos académicos, Pere Soriano (Director de Enseñanza Aprendizaje).
- Vuestro/a tutor o tutora de prácticas, profesor/a de Florida Universitaria que os será asignado en el momento en que vayáis a iniciar la práctica, cuyo nombre aparecerá reflejado en el anexo al convenio.

**EQUIPO DOCENTE / PRÁCTICAS DE INGENIERÍA
PROFESORADO FLORIDA UNIVERSITÀRIA. UNIDAD DE INGENIERÍA.**

<p>Jaume Llorca Despacho D.1.2 Telf.: 96-1220380. Ext.402 jllorca@florida-uni.es</p>	<p>Maria Dolores Reyes Despacho D.1.7 Telf.: 96-1220380. Ext.407 mdreyes@florida-uni.es</p>
<p>Joaquín Lluch Despacho D.1.7 Telf.: 96-1220380. Ext.407 jlluch@florida-uni.es</p>	<p>Oscar Roselló Despacho D1.2 Telf.: 96-1220380. Ext.402 orosello@florida-uni.es</p>
<p>Antonio Ortega Despacho D.2.6 Telf.: 96-1220380. Ext.414 aortega@florida-uni.es</p>	<p>Edu Roses Despacho D.2.6 Telf.: 96-1220380. Ext.414 eroses@florida-uni.es</p>
<p>Manuel Pérez Despacho D.1.7 Telf.: 96-1220380. Ext.407 mperez@florida-uni.es</p>	<p>Luis Sánchez Despacho D.2.6 Telf.: 96-1220380. Ext.414 lsanchez@florida-uni.es</p>
<p>Andrea Querol Despacho D.1.2 Telf.: 96-1220380. Ext.402 aquerol@florida-uni.es</p>	

8. Tipología de empresas

Las empresas colaboradoras son principalmente pequeñas y medianas empresas (90%), privadas (90%), pertenecientes en una mayor proporción al sector industrial (43%).

Aprendizaje permanente, compromiso y responsabilidad ética, trabajo en equipo, actitud positiva, motivación, capacidad de trabajo y adaptación, son el conjunto de competencias más valoradas hasta el momento por parte de las empresas colaboradoras.

Algunas de las empresas colaboradoras en prácticas son las siguientes:

Abb, Aeral, Aguas De Valencia, Aidimme, Aisproyec, Aisval, Altum Ingeniería, Ame (Grupo Sonepar Ibérica), ArcelorMittal, Aza Logistics, Berna Automation, Bialca Solutions, Bollo International Fruits, Bsg Ingenieros, Caetano Coatings Internacional, Campos Racing Drivers Development, Capgemini Spain, Cecotec Innovaciones, CEE Dr. Schneider, Celestica Valencia, Cerámica Mayor, Cespa, Ceti-Celulosa Y Tissues, Chic-Kles, Ciemada Automation, Consum, DCM Automatizada, Doccas Food, Dr. Franz Schneider, Dulcesa, Dyma Ingeniería, Electrotecnia Monrabal, Engranajes Royo, Enne Technology, Equipson, Erasan, Esmalglass, Exclusivas Resimart, Fantek Industrial, Ferimet (Celsa Group), Ferrocarrils Generalitat Valenciana (FGV), Ferrovial, FFT España Tecnologías De Automoción, Fmc-Ibérica, Gómez Madrid Soluciones Metálicas, Grupo Antolin Valplas, Grupo Tice Ingenieros, Guil, Hurtado Rivas, Iberdrola, Ibérica de Aparellajes, Ibersurgical, Ice Cream Factory, Icemi, Ilpersa, Incom, Industrias Alegre, Industrias Software Supply (Grupo Icemi), Industrias Yuk, Ingeniería Dasí, Istobal, Jm Filling Solutions, Kamax, Kerajet, Matridos-Matrival, Mitsubishi Electric, Noatum Container Terminal Valencia, Ofifran, Osmofilter, Pa3ingenieros, Pilkington Automotive España, Pinext, Pinturas Monto, Plastic7a, Plastire, Power Electronics España, Prisma Soporte Industrial, Productos Velarte, Recticel, Robotnik Automation, Roquette Laisa España, Rpg Proyectos, Saclima, Schneider Electric España, Selected Fish, Sil Tooling, Sp Berner Plastic Group, Sportdevices, Srg Global, Stadler Rail Valencia Sulo Iberica, Teconasa Hidráulica, Terradez Ingenieros, Teser Ingeniería, Typsa, Vacomsa, Virage Sport, Zummo Innovaciones Mecánicas, ...

9. Normas específicas ante situaciones de excepción

En el caso que por motivos sanitarios derivados del COVID19, se produzcan incidencias en la empresa que afecten al normal desarrollo de las prácticas, estas deberán ser comunicadas por el alumno, en el menor tiempo posible, al OIP y a su tutor/a en Florida Universitaria.

En situación de emergencia, el protocolo de actuación de Florida Universitaria estará vinculado al que emita la Universidad Politécnica de Valencia, siendo este protocolo comunicado al alumnado en prácticas a través de los canales oficiales, corporativos.

10. Consultas y atención al alumnado

La atención al alumnado por parte del personal de Florida podrá ser presencial, on-line síncrona, asíncrona o ambas modalidades combinadas, dependiendo de la situación sanitaria vigente en el momento o de los requerimientos particulares del alumno. Para la modalidad on-line se utilizarán las herramientas que Florida pone a disposición del profesorado y el alumnado: Florida Oberta y otras herramientas con la licencia corporativa de Office 365, como es el caso de Microsoft TEAMS.

Las citas se concertarán previamente, por correo electrónico. Para estudiar la posibilidad de concertar cita otros días y a otras horas, se debe consultar disponibilidad horaria, vía email.

De no ser posible la atención presencial, se van a detallar los diversos canales de comunicación corporativos:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el profesorado. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría (presencial u on-line).
- **Florida Oberta:** es donde se encuentra toda la información de las prácticas, así como la documentación y el repositorio para las entregas solicitadas.
- **Microsoft Teams:** nos permite comunicarnos en on-line de forma síncrona.

El alumnado de Florida Universitaria sólo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico corporativo **@floridauniversitaria.es**, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

11. Anexos



ANEXOS

ANEXO I GUÍON MEMORIA DE PRÁCTICAS

ANEXO II HOJA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS

ANEXO III PROPUESTA DE EMPRESA

(Los anexos II y III y la ficha para el diario de prácticas están disponibles en la web de prácticas en empresa en FloridaOberta)



ANEXO I

GUIÓN DE MEMORIA

INTRODUCCIÓN

La memoria de Prácticas tiene como objeto recoger exhaustivamente el desarrollo y las vicisitudes ocurridas durante el proceso de prácticas. Supondrá la recogida de datos que reflejen la realidad empresarial en la que has participado, así como el análisis y reflexión sobre los mismos. Se propone que el esquema general de la Memoria de prácticas comporte, al menos, los siguientes apartados:

- 1.- DATOS PERSONALES Y DATOS EMPRESA
- 2.- CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA
- 3.- CONTENIDO DE LA PRÁCTICA
- 4.- EXPERIENCIA OBTENIDA Y REFLEXIÓN PERSONAL
- 5.- ANEXO. DIARIO DE PRÁCTICAS.

Sin pretender que esto sea un guion rígido del que es imposible salirse. La memoria deberá ser un reflejo de lo que ha sido el proceso de prácticas del alumnado de modo que el documento deberá ajustarse a esa realidad y no a la inversa.

La memoria debe cumplir:

- Ser documento formal bien presentado y con un formato adecuado, que siga la guía de “presentación de trabajos escritos y orales” de Florida Universitaria.
- Extensión del documento 20 páginas (máximo recomendable).
- Con una expresión escrita adecuada y, naturalmente, correcta (es decir, sin faltas de ortografía).
- Debe contener la expresión de la reflexión sobre lo que se ha vivido y sobre lo que se ha aprendido.

1. DATOS PERSONALES Y DE LA EMPRESA

En este apartado se recogerán los datos actualizados del alumno (domicilio, teléfono, etc), los datos referentes a la práctica (fecha de inicio, calendario, número de horas, fecha finalización, etc.) y por último los datos referentes a la empresa (Domicilio social, nº teléfono, tutor, etc.).

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

En este apartado deberá incluirse cualquier información relevante sobre el sector industrial al que pertenece la empresa (evolución histórica y expectativas futuras a corto y medio plazo). Además, se incluirá:

- Breve descripción y análisis de la posición de la compañía en el sector (antigüedad, hitos importantes durante el periodo de actividad, fusiones, volumen, facturación, etc..)
- Organigrama representativo del modelo organizativo de la empresa, estructura jerárquica y funcional, número de trabajadores y trabajadoras, etc.
- Productos y/o servicios que produce, distribuye o comercializa.
- Descripción de su sistema de comunicaciones/informático, incluyendo una valoración personal del sistema de comunicación interna y externa y de la utilización que se hace del mismo.
- Valoración global de la empresa, realizando tabla de puntos fuertes y débiles.

3. CONTENIDO DE LA PRÁCTICA

En este apartado se detallará el entorno de prácticas, así como las tareas realizadas durante el periodo de realización. Los aspectos analizados serán:

- Contenidos técnicos aplicados.
- Descripción del Departamento donde se han realizado las prácticas.
- Descripción de las tareas realizadas.
- Valoración de los puntos fuertes y débiles del Departamento.

4. AUTOVALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Habrán de valorarse aspectos como: dificultades surgidas, utilidad para el futuro profesional, acogida en la empresa, relación con el tutor/a de empresa, aportaciones realizadas, ...

Habrá de analizarse también nuestro propio avance durante las prácticas en relación con el punto de partida, respondiendo a estas preguntas.

1. ¿Han sido mis prácticas como yo esperaba?
2. ¿Qué he aprendido durante las prácticas?
3. ¿Qué miedos he superado?
4. ¿Cuáles son mis fortalezas y mis debilidades?
5. ¿He utilizado mis puntos fuertes?
6. ¿Creo que mis puntos débiles me han influido negativamente? ¿Por qué?
7. ¿Ha aprendido el/la tutor/a de la empresa algo de mí?
8. ¿Qué he aprendido de la empresa? ¿Y a nivel personal?
9. ¿Qué he aprendido para incorporar a mi futuro como ingeniero/a?
 - En relación con los clientes
 - En relación con los compañeros
 - En relación con el sector industrial

5. ANEXO. DIARIO DE PRÁCTICAS

Plantilla disponible en Florida Oberta.



ANEXO II

HOJA DE EVALUACIÓN

HOJA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS

DATOS DEL ALUMNO/A		DATOS DE LA EMPRESA	
APELLIDOS:	xxx xxx	NOMBRE:	xxxxx, S.L.
NOMBRE:	xxxxxx	CIF:	B9999999
TITULACIÓN:	G.INGENIERÍA XXXXX	DIRECCIÓN:	Calle xxxxxx
		LOCALIDAD:	46XXX XXXXX (VALENCIA)
		CONTACTO:	
		TELÉFONO:	

MEMORIA	NOTA MÁXIMA 6 puntos	6
DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	max 1,5 puntos	1,5
ANÁLISIS CRÍTICO	max 1,5 puntos	1,5
DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA	max 1,5 puntos	1,5
VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	max 1,5 puntos	1,5
<u>PENALIZACIONES</u>		
- Presentación	max -0,5	0
- Redacción	max -0,5	0
- Ortografía	max -0,5	0
- Registro adecuado	max -0,5	0

ENCUESTA TUTOR/A DEL CENTRO	NOTA MÁXIMA 2 puntos	2
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
- Puntualidad		5
- Asistencia		5
- Cumplimiento tareas asignadas		5
- Demostración de tener conocimientos específicos del puesto		5
- Se esfuerza por hacer bien el trabajo		5
- Aplica las normas y procedimientos establecidos		5
- Actitud positiva		5
- Integración en la empresa		5
- Motivación		5
COMPETENCIAS		
- Trabajo de equipo		5
- Iniciativa, innovación y creatividad		5
- Comunicación Eficaz		5
- Capacidad de negociación y resolver conflictos		5
- Liderazgo y gestión de equipos		5
- Resolución de Problemas		5
- Uso de TIC's		5
- Uso de idiomas		5
- Adquisición de nuevos conocimientos		5
- Capacidad de rendir bajo presión		5
- Capacidad de trabajo		5
- Realización de presentaciones, informes		5

ENTREVISTA INICIAL Y FINAL	NOTA MÁXIMA 2 puntos	2
- Capacidad crítica constructiva	max 0,5 puntos	0,5
- Actitud proactiva	max 0,5 puntos	0,5
- Muestra interés y participa	max 0,5 puntos	0,5
- Dispone de toda la documentación.	max 0,5 puntos	0,5

Calificación Prácticas	10
-------------------------------	-----------

Horas Curriculares	XXX	Créditos Reconocidos hasta...	(Horas curriculares)/25 (máx. 18)
--------------------	-----	--------------------------------------	--



ANEXO III
DOCUMENTO PARA
PROPONER EMPRESA DE
PRÁCTICAS



Propuesta de Empresa Prácticas Externas DATOS ALUMNADO / EMPRESA

DATOS DEL ALUMNO/A				
Nombre y Apellidos	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
DNI	<input style="width: 20%;" type="text"/>	Titulación/Curso	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
Teléfono	<input style="width: 20%;" type="text"/>	e-mail	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
DATOS DE LA EMPRESA				
Nombre de la Empresa	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
CIF – NIF	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Sector/Actividad	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Calle	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Población	<input style="width: 20%;" type="text"/>	Código Postal	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
Teléfono	<input style="width: 20%;" type="text"/>	Fax	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
Página web	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
DATOS REPRESENTANTE LEGAL PARA LA FIRMA DEL CONVENIO				
Nombre y Apellidos	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Cargo	<input style="width: 20%;" type="text"/>	DNI	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
Teléfono	<input style="width: 20%;" type="text"/>	e-mail	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
TUTORIA DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA				
Nombre y Apellidos	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Titulación Académica y/o Experiencia Laboral	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
DNI	<input style="width: 20%;" type="text"/>	Cargo	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
Teléfono	<input style="width: 20%;" type="text"/>	E-mail	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA				
Lugar de trabajo/Dpto.	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Actividades/Tareas a realizar	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Horario previsto	<input style="width: 90%;" type="text"/>			
Fecha de inicio	<input style="width: 20%;" type="text"/>	Fecha finalización	<input style="width: 60%;" type="text"/>	
Beca (€/mes)	<input style="width: 20%;" type="text"/>	Posibilidades de inserción	SÍ	NO
(*) Si la PRÁCTICA se realizara en una dirección diferente a la sede social, debe indicarse en las observaciones.				
Observaciones	<input style="width: 80%; height: 80px;" type="text"/>			

De conformidad con la normativa, europea y española, en protección de datos, le informamos que los datos facilitados serán incorporados y tratados, en calidad de Responsable, FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ SCV (en adelante, FLORIDA), con la finalidad de gestionar la bolsa de trabajo de Florida constituida para el servicio de prácticas en empresas.

La base jurídica que legitima el tratamiento de los datos personales radica en la ejecución del contrato de prestación de servicios educativos hecho por FLORIDA.

Así mismo, le informamos que sus datos serán cedidos a las empresas con las que se haya convenido el desarrollo de las prácticas, así como las entidades implicadas en la gestión y realización de acciones de inserción laboral, y en cualquier otro supuesto amparado legalmente.

Los datos personales serán conservados por la entidad donde se realicen las prácticas, de acuerdo a la duración de las mismas.

En todo caso, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad u oposición, respecto a los datos aquí facilitados, enviando una solicitud por escrito, acompañada de la fotocopia de su DNI, dirección a FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ SCV LOPD – Dpto. Orientación e Inserción Profesional C / Jaume I, n ° 2 CP 46470 Catarroja (Valencia) o bien enviar un correo electrónico a la siguiente dirección lopd.oip@florida-uni.es

Fecha:

Firma y sello de la empresa